



Ilmo. Ayuntamiento de La Oliva

SOLICITUD

Expediente: 1996/2021

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Por parte de esta Administración se pretende proceder a la ordenación de los accesos a las Playas de Piedra Playa y del Aljibe.

Con este objetivo se ha redactado el "Proyecto de acondicionamiento de accesos en las playa de Piedra Playa y la Playa del Aljibe".

Dado que las actuaciones proyectadas se encuentran, en parte, ubicadas en Zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre, adjunto remito en el enlace indicado la siguiente documentación, a efectos de obtener la correspondiente **autorización** de los trabajos descritos en el proyecto:

- Proyecto Técnico
- Plano del emplazamiento con las líneas del deslinde y servidumbre marítimo terrestre
- Informe urbanístico de compatibilidad y conformidad con el planeamiento del proyecto
- Certificaciones catastrales descriptiva y gráficas de las parcelas afectadas
- DNI del representante de la administración (Alcaldesa)
- Acreditación de la representación mediante Certificado de la Secretaría General

Enlace para descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/1n7rlnoldQsVqli98UkWz_4nSabF6dJJS?usp=sharing

Visto que la titularidad de los terrenos sobre los que se pretende realizar la actuación no es municipal, se tramitará por parte de este Ayuntamiento, una vez aprobado el proyecto, el correspondiente expediente expropiatorio.

Por todo ello,

SOLICITO a esta DEMARCACIÓN DE COSTAS, que, por medio del presente escrito, tenga por solicitada la autorización prevista en el artículo 51 y siguientes de Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, así como en los artículos 110 y siguientes del Reglamento General de Costas, de conformidad con la documentación adjunta y se sirva a concederla a la mayor brevedad posible.

Todo ello, en virtud del **principio de colaboración y cooperación** que deben regir las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 140 y 141 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de del Sector Público y su concordante, artículo 55 de las Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, así como el artículo 17 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

En La Oliva, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta

Demarcación de Costas de Canarias, Dirección General de la Costa y del Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

[Página 1 de 1]

C/ Emilio Castellot, nº2 · 35640 - La Oliva - Fuerteventura - Tel.: 928 861 904 - 928 861 905 - 928 861 906 · Fax: 928 868 035

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005579e2100331582

CSV

GEISER-478b-a53e-9e28-4a19-abef-489b-a28c-39f3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/11/2021 07:29:57 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-478b-a53e-9e28-4a19-abef-489b-a28c-39f3



Cód. Validación: 757ELJXW7R3XB9NJGNQHR7QCP | Verificación: <https://laoliva.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



MINUTA

Sello de Órgano de Secretarías (1 de 1)
Ayuntamiento de La Oliva
Fecha Firma: 17/11/2021
HASH: 4689d64abc5716ee7ed4a6761ea8a

REGISTRO DE SALIDA		
OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2021-S-RC-8210	17/11/2021 13:40
RESUMEN		
Solicitud de Autorización para "Proyecto de acondicionamiento de accesos en las playa de Piedra Playa y la Playa del Aljibe".		
EXPEDIENTE	TIPO DE COMUNICACIÓN	
1996/2021	Comunicación Electrónica	
NIF/CIF/DIR3	DESTINATARIO	
EA0043348	Demarcacion de Costas de Canarias Las Palmas	

SIR	
ORIGEN	
L01350141	Ayuntamiento de Oliva, La
O00005262	Registro General del Ayuntamiento de la Oliva
DESTINO	
EA0043348	Demarcacion de Costas de Canarias Las Palmas
O00005579	Registro de la Demarcación de Costas en Canarias

DOCUMENTOS ENVIADOS
NOMBRE DEL FICHERO: SOLICITUD_AUTORIZACION_COSTAS.pdf
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación
VALIDEZ: Original
CSV: 7S7ELJXW7R3XD9NJGNQHR7QCP
HUELLA DIGITAL: 8ac9d8903f516dfef12cbfa1ab3320a8b81c461a

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de La Oliva

Calle Emilio Castellot 2, La Oliva. 35640 (Las Palmas). Tfno. 928861904. Fax:



Cód. Validación: 4EX75R9G.i553A2XE.G9HCRXX6F | Verificación: https://laoliva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00005579e2100331582

CSV

GEISER-7b79-93c8-5739-4744-992a-4d73-4530-74f8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/11/2021 07:29:57 Horario peninsular

Validez del documento

Original



RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro de la Demarcación de Costas en Canarias - O00005579
Fecha y hora de registro en: 18/11/2021 07:29:57 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 17/11/2021 14:40:34 (Horario peninsular)
Número de registro: O00005579e2100331582
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: No

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: Solicitud de Autorización para "Proyecto de acondicionamiento de accesos en las playa de Piedra Playa y la Playa del Aljibe".
Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Ayuntamiento de Oliva, La - L01350141 / Entidades Locales
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Demarcacion de Costas de Canarias Las Palmas - EA0043348 / Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Ref. Externa:

Adjuntos

Nombre: Minuta-2021-S-RC-8210.pdf
Tamaño (Bytes): 536.188
Validez: Original
Tipo: Documento Adjunto
CSV: GEISER-7b79-93c8-5739-4744-992a-4d73-4530-74f8
Hash: 1a9a570548183bceb8943262000f0012b79c3c3560b76974ac63de49d13e5d5a
Observaciones:

Nombre: SOLICITUD_AUTORIZACION_COSTAS.pdf
Tamaño (Bytes): 145.798
Validez: Original
Tipo: Documento Adjunto
CSV: GEISER-478b-a53e-9e28-4a19-abef-489b-a28c-39f3
Hash: 988ac34fb130a1c67b791365ab4d4da99eb003f940b3ffca325ba2850412a04c
Observaciones:

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-e43d-9237-8f2d-4865-a1c0-17cf-607a-231e	18/11/2021 07:29:57 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
O00005579e2100331582	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original